

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MÍ, MARIA LUISA HUACACOLQUE VALENCIA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE ZOILA VALENCIA DE LA CRUZ, FALLECIDA EN LA CIUDAD DE LIMA, EL 13 DE OCTUBRE DEL AÑO 2010; SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 28 DE OCTUBRE DEL 2024.- RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA. - AV. VILLA MARÍA 221, VILLA MARÍA DEL TRIUNFO.

SUCESIÓN INTESTADA.- ANTE MI, ESTANISLAO VALENTIN CHAVEZ SOTELO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE HUMBERTO CHAVEZ ARAGON, FALLECIDO EL DIA 26 DE JUNIO DEL AÑO 1987, Y DE MELCHORA SOTEO DE CHAVEZ, FALLECIDA EL DIA 19 DE MAYO DEL AÑO 2010, SE COMUNICA PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUÉ SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA. - VILLA MARIA DEL TRIUNFO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2024.- RAÚL FERNÁNDEZ VALDERRAMA - NOTARIO DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 337º de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que mediante Acta de Decisión de Titular de fecha 22 de octubre de 2024, el Titular Gerente de **BELINCA E.I.R.L.**, identificada con RUC No. 20524578663, decidió transformar la Empresa Individual de Responsabilidad Limitada en una Sociedad Anónima Cerrada sin directorio denominada **BELINCA S.A.C.**, lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 22 de octubre de 2024

BELINCA E.I.R.L.
Polakiewicz Stefan David
Titular Gerente

AVISO DE CONVOCATORIA

Los accionistas que suscribimos la presente convocatoria y que representamos más de la quinta parte del capital social pagado, conforme lo establece el Art. 11º de los Estatutos de la Empresa **PANIFICADORAS PASTELERIAS Y BODEGAS LA SALUD S.A.**, inscrita en la Ficha Registral N° 76569, actualizada en la Partida Electrónica Nro. 00691313 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, cita a todos los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se llevará a cabo en **primera convocatoria el 19 de Noviembre del 2024**, a las 12:00 mediodía, en el "Club Departamental Ancash, sito en la Av. Horacio Urteaga 660, Jesús María, Provincia y Departamento de Lima y en **segunda convocatoria el 26 de Noviembre del 2024**, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente tema de **AGENDA**:

- 1.- Informe situacional de la empresa.
- 2.- Adecuación del capital social a la Nueva Unidad Monetaria.
- 3.- Aumento de Capital.
- 4.- Modificación Parcial del Estatuto.
- 5.- Adecuación del Estatuto de la Sociedad a la Nueva Ley General de Sociedades.
- 6.- Elección y/o Ratificación de Gerente General.
- 7.- Ratificación de Acuerdos tomados en Junta General Extraordinaria de fecha 10 de enero de 1992.
- 8.- Otorgamiento de Poderes al Gerente General para Saneamiento y actos de Disposición de inmueble conforme al acuerdo de Junta General de 10 de enero de 1992.
- 9.- Designación de Representante.

Se ruega puntual asistencia.

Lima, 09 de noviembre del 2024.

JORGE GERARDO MONTECINOS LOPEZ
Socio Accionista
JULIO HILARIO MONTESINOS LOPEZ
Socio Accionista
DELIA YOLANDA MONTESINOS LOPEZ
Socio Accionista

AVISO DE ESCISIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 380º de la Ley General de Sociedades, se comunica que por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas de **TAMBOCHANCAY S.A.C.** e **INMOBILIARIA PAKARINA S.A.** ambas llevadas a cabo el 29 de octubre del 2024, se aprobó el Proyecto de Escisión con la que se acordó la segregación de un bloque patrimonial de **INMOBILIARIA PAKARINA S.A.** que será transferido a **TAMBOCHANCAY S.A.C.** Dicha escisión se llevará a cabo en la forma prevista por el inciso 2º del artículo 367º de la Ley General de Sociedades. Como consecuencia del proceso de escisión: el capital social de **INMOBILIARIA PAKARINA S.A.** se reducirá en S/. 7'096.600.00 (Siete Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Soles), esto es, de la suma de S/. 22'059,023.00 (Veintidós Millones Cincuenta y Nueve Mil Veintitrés con 00/100 Soles) a la suma de S/. 14'962.423.00 (Catorce Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Cuatrocientos Veintitrés con 00/100 Soles).

Por su parte **TAMBOCHANCAY S.A.C.** aumentará su capital social en la suma de S/. 7'096.600.00 (Siete Millones Noventa y Seis Mil Seiscientos con 00/100 Soles), esto es de la suma de S/. 1,000.00 (Un Mil y 00/100 Soles) a la suma de S/. 7'097.600.00 (Siete Millones Noventa y Siete Mil Seiscientos con 00/100 Soles). La entrada en vigencia de la escisión será el 1º de diciembre del 2024. Lima, 05 de noviembre del 2024.

INMOBILIARIA PAKARINA S.A.
RUC N°20600422031

TAMBOCHANCAY S.A.C.
R.U.C. N°20613234463

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL **05 DE NOVIEMBRE DEL 2,024** SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA KATARINDO SAC"**, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **RAUL PERCY CABRAL SILVA** CON DNI N° 09572109.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL **04 DE NOVIEMBRE DEL 2,024** SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"CONSTRUCTORA POSEIDON SAC"**, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **RAUL PERCY CABRAL SILVA** CON DNI N° 09572109.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL **06 DE NOVIEMBRE DEL 2,024** SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"CONTINENTAL CONSTRUCTION HOLDING SAC"**, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **RAUL PERCY CABRAL SILVA** CON DNI N° 09572109.

EL LIQUIDADOR

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

POR JUNTA DE ACCIONISTAS DEL **03 DE NOVIEMBRE DEL 2,024** SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **"CONSULTORA Y CONSTRUCTORA KILKA SAC"**, NOMBRÁNDOSE LIQUIDADOR A **RAUL PERCY CABRAL SILVA** CON DNI N° 09572109.

EL LIQUIDADOR

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE INMUEBLE.- ANTE MÍ SE PRESENTO: ANA MARIA MORALES AVALOS SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DE UN ÁREA DE 513.10 M² (QUINIENTOS TRECE PUNTO DIEZ METROS CUADRADOS) CON DIRECCIÓN EN AVENIDA ALAMEDA LOS PINOS MANZANA N - 1 LOTE 16 - B URBANIZACIÓN VILLA MARÍA, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA UBICADO EN LA PROPIEDAD DE MAYOR EXTENSIÓN FRENTE A ALMEDA LOS PINOS LOTE 16 DE LA MANZANA N - 1 URBANIZACIÓN PARCELACIÓN VILLA MARINA - CHORRILLOS DEBIDA MENTE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N.º 42170526 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SUS TITULARES REGISTRALES SUCESIÓN DE ANGEL DAVID SANGUINETI PENA, ANGELICA EUSEBIA NUNEZ SANZ (ANGELICA EUSEBIA NUNEZ SANZ VDA. DE BORRA), ARISTIDES ROLANDO BORRA PEREZ, AUREA MARIA BORRA PEREZ (AUREA BORRA PEREZ), CARMEN RUBILA ARCE CARIGA (SUCESIÓN DE CARMEN RUBILA ARCE CARIGA DE BORRA), EDMUNDO LOPEZ ALFARO Y XONIA BORRA PEREZ (SUCESSORES DE EDMUNDO C LOPEZ ALFARO Y DE XONIA CARLOTA BORRA PEREZ VDA. DE LOPEZ SON SONIA AUREA, EVANGELINA ADELA, ADELA RENEE, EDMUNDO OSCAR Y KARLA VERO NIKA LOPEZ BORRA), SUCESIÓN DE HUMBERTO TOLEDO ROSAS Y VIRGINIA BORRA PEREZ (SUS SUCESSORES SON MONICA GUADALUPE, LOURDES VIRGINIA JESUS, ENRIQUE RODOLFO Y MARIA LUZ TOLEDO BORRA), JESUS ROSA TOLEDO ROSAS (SUCESIÓN DE JESUS ROSA TOLEDO ROSAS DE BORRA), SUCESIÓN DE JULIO EDUARDO BORRA PEREZ, LUISA LEONOR PONCE DE LEON VASQUEZ (SUCESIÓN DE LUISA LEONOR PONCE DE LEON VASQUEZ VDA. DE BORRA), PORFIRO BORRA PEREZ (SUS SUCESSORES SON SILVIO ROLANDO GERMAN, MARTIN DANTE, MARITZA CATALINA, NELLY PATRICIA, ZONIA VIRGINIA, AUREA MARIA EUGENIA, CARMEN EVANGELINA, DOMINGO EDUARDO Y JUAN CARLOS BORRA ARCE (SUCESIÓN DE JUAN CARLOS BORRA ARCE)), Y, VICTOR BORRA PEREZ (SUS SUCESSORES SON GARY GLENN Y WALTER ARY BORRA NUÑEZ) E INMEDIATOS TRANSFERENTES ROGER JIMENEZ AVALOS, (ROGER CONSTANTE JIMENEZ AVALOS), SUCESIÓN DE JOSE MAYORGAGA BUENDIA (SUCESORES SON DANIEL MAYORGAGA MORALES Y JOSE MAYORGAGA MORALES), FELIX DAVID MAYORGAGA BUENDIA Y ROGELIA OLASCOAGA ROJAS DE MAYORGAGA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI **PAUL JHON HINOJOZA CARRILLO** NOTARIO DE LIMA UBICADO EN LA AVENIDA NICOLAS AYLLON N.º 6685 - CENTRO POBLADO VITARTE, ATE, LIMA CON KX. 354 - 2024 - NC, LIMA, 10 DE JULIO DE 2024. **Paul Jhon Hinojosa Carrillo - NOTARIO PUBLICO - LIMA-PERU.**

Por ante esta Notaría, ROSSANA MARIA SANTOS SALAZAR solicita la RÉCTIFICACION de las siguientes CUATRO (04) PARTIDAS: 1) De nacimiento de su fallecido padre: JOSE ANTONIO SANTOS CHICHIZOLA ocurrido el 22/AGOSTO/1938 en Lima; 2) De matrimonio de MARIA ANGELICA CHICHIZOLA IRAOLA con JOSE FEDERICO SANTOS RIVERA DRESDA, celebrado el 21/ENERO/1937 en Lima; 3) De la defunción de MARIA ANGELICA CHICHIZOLA IRAOLA de SANTOS ocurrida el 19/OCTUBRE/1978 en Lima; y 4) De matrimonio de sus padres JOSE ANTONIO SANTOS CHICHIZOLA con MARIA ANTONIETA SALAZAR SACO celebrado el 05/ABRIL/1962 en Lima, Lima, 05 de Noviembre del 2024. **AURELIO A. DIAZ RODRIGUEZ - Abogado - Notario de Lima - Av. Nicolas de Piérola 672 - Ofic. 201 - Telef. 4332704 - Lima - Peru.**

Hago saber que, DON RUITON VIDAL RUDY RICHARD, identificado con DNI N° 40171816, natural CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO - CALLAO, ocupación MENSAJERO, nacionalidad PERUANA, de 47 años de edad, estado civil SOLTERO, domiciliado en JR. REP. DE PANAMA 115 VSM - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO y DONA BACIA URBINA DAYAN JANET, identificada con DNI: 40846979, natural de CALLAO - CALLAO, ocupación EJE CUTIVA DE SERVICIO, nacionalidad PERUANA, de 43 años de edad, estado civil SOLTERA, Domiciliada en MZ. H - LTE. 11 VSM - CARMEN DE LA LEGUA - REYNOSO, van a contraer matrimonio en esta corporación edil. Las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas como lo estipula el artículo 253º del Código Civil. **Carmen de la Legua Reynoso - Callao, 11 de Noviembre del 2024.**
Abog. JANIO ROMMEL INCONTE PECHO
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ANDRES RODOLFO PAJUELO QUIPSE**, identificado DNI N° 121212363, Natural de Junin - Yauli - Santa Rosa de Sacco, Nacionalidad Peruana, Edad 31 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Ingeniero, Domicilio Calca 266 Coop. 27 - Ingred - Ate y doña **DIANA ISABEL TAPIA PACHECO**, identificada D.N.I. 46658953, domiciliado en: Perúco Mz. LL Lt. 10 - (Huachipa) - Lurigancho y Dora: **MARIA DEL ROCIO SAavedra Sotomayor**, Natural del Dpt. Lima, Prov. Lima, Dist. San Martin de Porres, de 31 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Lic. Administración, Estado civil Soltero, con DNI N° 70051064, domiciliado en: Perúco Mz. LL Lt. 10 - (Huachipa) - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocen causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Atte, 11 de Noviembre de 2024.
ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. QJ

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 250º del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado Don: **FRANKLIN EDGAR GONZALEZ MAVILA**, Natural del Dpt. Junin, Prov. Chanchamayo, Dto. Chanchamayo, de 34 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión ARQUITECTO, Estado civil Soltero, con DNI N° 46658953, domiciliado en: Perúco Mz. LL Lt. 10 - (Huachipa) - Lurigancho. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocen causales de impedimento podrán comunicarlas en el término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Atte, 11 de Noviembre de 2024.
Abg.CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARTAMBO
Jefe de Registro Civil QJB

VREMAF S.A.C.
RUC 20504403387

REDUCCIÓN DE CAPITAL

VREMAF SAC, CUMPLE CON COMUNICAR QUE, EN LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE FECHA 29 DE OCTUBRE DEL 2024, SE ACORDÓ.

- 1.- REDUCIR EL CAPITAL SOCIAL DE S/ 774,760.00 A LA SUMA DE S/ 464,856.00 POR DEVOLUCIÓN DE APORTES DE CAPITAL SOCIAL POR RETIRO DE LAS SOCIAS ACCIONISTAS
- 2.- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL

3.-AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE LA MINUTA Y ESCRITURA PUBLICA

LIMA, 29 DE OCTUBRE DEL 2024

EVA VERONICA SANCHEZ OBREGON
GERENTE GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON JIMMY EDUARDO VILLALTA ALMEYDA, Natural de: Lima - Lima, de Nacionalidad: Peruana, de 26 años de Edad. Estado Civil: Soltero, Ocupación: Empleado, Domicilio: MZ. D LT. 3 - SOL RADIANTE CIENEGUILLA - LIMA, S.D. de: Lurigancho, de Nacionalidad: Peruana, de 24 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Fisioterapeuta, Domicilio: MZ. D LT. 3 SOL RADIANTE - CIENEGUILLA - LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en ésta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 05 de Nov. de 2024
Abog.IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DE CIENEGUILLA
SECRETARIA GENERAL
REGISTROS CIVILES
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil hago saber que: DON JUAN PILLACA PILLACA, Natural de: Apurimac - Anco Huall, de Nacionalidad: Peruana, de 33 años de Edad. Estado Civil: Soltero, Ocupación: Obrero, Domicilio: MZ. D LT. 18 - NIEVA ESPERANZA CIENEGUILLA - LIMA, S.D. de: Lurigancho, de Nacionalidad: Peruana, de 24 años de Edad, Estado Civil: Soltero, Ocupación: Fisioterapeuta, Domicilio: MZ. D LT. 18 NIEVA ESPERANZA - CIENEGUILLA - LIMA. Pretenden contraer matrimonio civil en ésta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento pueden denunciarlas dentro del término de ocho días en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. Cieneguilla, 11 de Nov. de 2024
Abog.IVAN EDWARD CARDENAS ESPINOZA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
EDITICO MATRIMONIAL
Nº 00413-2024

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil: hago saber que don **JOSE CARLOS CALIXTO CONTRERAS**, natural de: Lima - Miraflores, nacionalidad Peruana, Edad 35 años. Estado Civil Soltero, Ocupación: Ingeniero Industrial, domicilio Calle Las Magnolias 171 - San Miguel y doña **OLHA POBIHUN**, natural de: Europa - Ucrania, nacionalidad Ucraniana, edad: 33 años, Estado Civil Divorciado (a), Ocupación Manicurista, domicilio: Las Magnolias 171, Urb. Pampa Alta - San Miguel, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conocan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Art. 253 del Código Civil. San Miguel, jueves, 24 de octubre de 2024.
CARLOS ALBERTO SOLANO CHUQUIURE
Sub Gerente QJB

Oficina Principal de Publicidad
Jr. Quilca 593 - Lima
Telf: 01 - 7220815 - 4243136

WhatsApp VENTAS:
992439186
prisolpublicidad@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
SECRETARIA GENERAL
REGISTRO CIVIL
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado Don: **ULISES GERMAN ALFARO FERNANDEZ**, identificado DNI N° 10170029, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 50 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Técnico, Domicilio: Calle Las Gardenias Asoc. Peq. Agrícola Huascar Mz. A - Lt. 7 - Ate - Lima y doña **ELENA LUCIA DIAZ SALOME**, identificada D.N.I. N° 46114468, Natural de Lima - Lima, Nacionalidad Peruana, Edad 34 años, Estado Civil Soltero, Profesión u Ocupación Técnico, Domicilio: Calle Las Gardenias Asoc. Peq. Agrícola Huascar Mz. A - Lt. 7 - Ate - Lima y doña **DORIS FIDELA CONDORI CUTI-SACA**, Natural del Dpt. Puno, Prov. Azángaro, Dto. Asillo, de 35 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Su Casa, Estado civil Soltera, con DNI N° 4694348, domiciliado en: Las Aguillas Mz. A Lt. 2 y Dofia

ADA E. CUCHO CISNEROS
D.N.I. 41045332
Registradora Civil. QJ

Municipalidad C.P. de Santa María de Huachipa
SUB GERENCIA DE REGISTRO CIVIL
EDITICO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 250 del Código Civil, hago saber que, ante esta municipalidad se ha presentado Don: **MARCOS QUISPE MAMANI**, Natural del Dpt. Puno, Prov. Azángaro, Dto. Asillo, de 47 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Costurero, Estado civil Soltero, con D.N.I. N° 07524293, domiciliado en: Las Aguillas Mz. A Lt. 2 y Dofia **DORIS FIDELA CONDORI CUTI-SACA**, Natural del Dpt. Puno, Prov. Azángaro, Dto. Asillo, de 35 años de edad, Nacionalidad Peruana, Profesión Su Casa, Estado civil Soltera, con DNI N° 4694348, domiciliado en: Las Aguillas Mz. A Lt. 2. Pretenden contraer matrimonio civil, las personas que conocen causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prevista en el artículo 253º del Código Civil. Atte, 11 de Noviembre de 2024.
Abg.CARLOS ALBERTO JESUS PAUCARTAMBO
Jefe de Registro Civil QJB